

DIARIO DE

BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

En la noche del 26 falleció en Lérida el señor brigadier, comandante general de aquella provincia, D. Gregorio Novellas, que joven aun ha sido víctima de una dolorosa enfermedad que hace tiempo le afectaba. Ayer debió verificarse su entierro con todos los honores de ordenanza debidos á la distinguida posicion oficial que ocupaba.

—En la iglesia de Santa Maria del Mar se encontró ayer el cadáver de una criatura recién nacida.

—Anoche fueron conducidos á la Alcaldía tres ó cuatro individuos completamente ébrios; conviene que así se haga no solo para reprimir este vicio, por fortuna no muy frecuente en esta capital, sino para evitar el desagradable efecto que produce la presencia de los que llegan á semejante estado.

—Con motivo de lo que dijimos relativamente á una funcion dramática dada en el teatro del Olimpo por el «Círculo de los dependientes de comercio», hemos recibido una comunicacion de la comision que tiene á su cargo la organizacion de tales funciones, diciéndonos que las quejas que se nos dirigieron eran infundadas, puesto que á nadie mas que á los socios se les exigió cantidad alguna. Segun se desprende de la comunicacion, lo único que hizo aquella sociedad, fué repartir las localidades entre sus individuos, por exigirlo así las necesidades á que debe atender, con el objeto de que estos pudiesen regalarlas á sus familias y amigos. No era esto en verdad lo que censurábamos, y tenemos un gusto particular en hacer esta rectificacion, para que vean los individuos del Círculo que les hacemos completa justicia.

—Los periódicos franceses dan noticia de la muerte de Mme. Saqui, ocurrida en Passy, cerca de Paris, á la edad de ochenta años. Despues de haber corrido tantos peligros durante su vida, aquella funámbula, célebre en su tiempo y cuyas habilidades presenció tambien el público barcelonés, no ha dejado de ser muy afortunada, pudiendo morir en su lecho y en edad tan avanzada.

—Ayer ocurrió un amago de incendio, bien que de poca importancia, en una de las últimas casas de la calle del Conde del Asalto.

—La Junta directiva del Colegio Notarial de este territorio, ha examinado y aprobado por unanimidad á D. Juan Majuelo y Montiel para servir una plaza de Notario en la villa de Llansá, partido judicial de Figueras.

—Dos llenos completos tuvo ayer la Empresa del Liceo en cuyo teatro se puso en escena por la tarde «El Jorobado» y el «Fausto» por la noche. En el drama alcanzó merecidos aplausos el director señor Jordan y en la ópera los principales artistas de la compañía italiana. Hemos notado que esta vez se han suprimido los tubos de cristal verde que tanto contribuian al buen efecto óptico de algunas escenas de la citada ópera.

—Mientras en esta provincia se nota ya una escesiva sequedad los periódicos de Andalucía y de las islas Baleares anuncian que allí ha llovido bastante.

—Por error de caja se ha dicho en la edicion de esta mañana que don Antonio Fer-

rer habia sido nombrado individuo de la Junta directiva del Colegio de corredores reales de cambios de esta plaza, debiendo decir don Antonio Ferrater, que es quien fué elegido.

Nuestro estimado colega *La Corona* incurre en un error al suponer que nuestro artículo de ayer iba dirigido al partido progresista. En dicho escrito hablamos de las revoluciones en general, y en España todos los partidos han sido revolucionarios, sin que con justicia se pueda decir que el partido progresista lo haya sido mas que los otros. Además tenemos la firme convicción de que la última tentativa no es obra de aquel partido, á pesar de que en ella hayan tomado parte algunas personas que se titulan progresistas.

San Francisco de California 16 de diciembre.

(Del Correo.)

El miércoles en la noche tuvo lugar cerca de Oakland una terrible tragedia. Una señora Havens, que reside á unas tres millas de Oakland, en el camino del telégrafo, la noche del miércoles dió veneno á sus tres hijos, y coronó su obra envenenándose ella despues. Hasta ayer habian muerto dos niños, y hay poca esperanza de salvar á la madre y al otro hijo. La señora Havens era una poetisa de algun talento, habiendo escrito versos para diferentes periódicos de San Francisco; pero últimamente se hallaba en la mayor indigencia: trastornósele la cabeza y en un arrebato de insanidad fué cuando tomó tan desesperada resolución. Compadezcamos á esta pobre mujer.

Por todo lo que antecede, el secretario de la redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Noticia de los fallecidos el dia 29 de enero de 1866.

Casados	2	Viudos	»	Solteros	»	Niños	2	Abortos	1
Casadas	1	Viudas	1	Solteras	2	Niñas	1		
Nacidos: Varones		3		Hembras		2			

Parte religiosa.



DOÑA JOSEFA MAYMÓ Y ARNÚS,

VIUDA DE IBACIGALUPI,

ha fallecido. (E. P. D.)

Sus hijos, hijas, hijos políticos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio de cuerpo presente que por el alma de la finada se celebrará el martes, 30 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Jaime.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se pasan invitaciones particulares.

DON NARCISO BAUCCELLS Y BAULENAS,

falleció en 21 del corriente. (Q. E. P. D.)



Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á las exequias que para descanso de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula el martes 30 del corriente á las diez de la mañana.—En seguida las misas y la del perdón.—El duelo se despide en la iglesia.

Anuncios judiciales.

Don Demetrio Acenjo, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por el presente mi segundo edicto y pregon cito, llamo y emplazo á José Anglés y Borrás, hijo de Miguel y Vicenta, de treinta y cuatro años de edad, natural de Tortosa, para que dentro el término de nueve días contados desde la publicación del presente, comparezca de rejas adentro en las Cárces nacionales de esta ciudad, al objeto de recibirle indagatoria en la causa criminal que contra el mismo me hallo instruyendo sobre quebrantamiento de condena. Dado en Barcelona á veinte y cinco de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Demetrio Acenjo.—Por mandado de S. S.—Francisco Planas Castelló, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Demetrio Acenjo, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad con auto de ayer proferido en méritos de exhorto recibido del de Manresa, emanado de causa criminal que en aquel juzgado se instruye sobre raptor de Dolores Garroset contra Pedro Garroset y Llusellas, se previene á los sujetos Ignacio, Pedro y Dolores Garroset, cuyo actual paradero se ignora, comparezcan en la audiencia del juzgado, calle de Lancaster, número ocho, piso tercero, dentro el término de tercero día, á contar desde el de la publicación del presente, para la práctica de una diligencia de justicia. Dado en Barcelona á veinte de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Planas Castelló, escribano.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE ENERO.

COMUNICACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/0 ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Tít. 3 p. o. consolidado.	36-80 y	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	83-00	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858	80-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	37-50 peq.	Id. id. de 2000 rs.	84-00	Id. Can. Isab. II, 80/0 año par.	
Tít. 3 p. o. diferido.	34-50	Em. 1 jun. 1851 de 2000 rs.		Ob. Estado sub. fer.-car.	69-90
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	81-00	Ac. del Banco de España	120-00
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.		Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Idem de 2.ª clase.		Billetes Hipotecarios del		Ob. id. int. 3 0/0 reemb.	
Deuda del personal.	19-00	Banco de España.	88-50 y 25	Id. de la C.ª Can. Ebro.	
Cambios: Londres á 90 d. f. 48-50 p.—Paris á 8 d. v. 5-00 d.					
Albacete 3¼ b.	Ciudad-Real 1½ b.	Murcia 3¼ b.	Sevilla 1 1¼ b.		
Alicante 1 1¼ d. b.	Córdoba 1¼ b.	Orense 1¼ d.	Soria par d.		
Almería 1¼ b.	Coruña 1¼ d.	Oviedo 1½ b.	Tarragona 1½ b.		
Ávila 3¼ b.	Granada 1½ b.	Palencia 1½ b.	Teruel 1½ b.		
Badajoz par d.	Guadalajara b.	Pamplona 1 d. b.	Toledo 1½ d.		
Barcelona 2 3¼ b.	Jaen d. b.	Salamanca 3¼ b.	Valencia 1 1½ b.		
Bilbao 1 1¼ b.	Leon 1½ b.	San Sebastian 1 b.	Valladolid 3¼ b.		
Burgos 3¼ p. b.	Lérida d.	Santander 1 1½ b.	Vitoria 1 d. b.		
Cáceres par d.	Logroño par d. d.	Santiago par d.	Zamora par d. d.		
Cádiz 2 d.	Málaga 1 b.	Segovia 1½ d. b.	Zaragoza 1 1¼ d. b.		

Estracto del Lloyd's List del 23 de enero.

- A Cuxhaven.—Ogano, Arrocha, de Gibara para Bremen haciendo agua.
- A Bremen.—Día 20 de enero. Chiripa, Izaguirre, de Gibara.
- A Deal.—Día 23 de enero. Cádiz, Rusell, para Gibraltar.
- A Liverpool.—Día 23 de enero. Ana, Albizuri, de Barcelona.
- A Ceara.—Día 20 de diciembre. Amelia, N., de Pernambuco.

Idem del 24 de enero.

- A Gravesand.—Día 23 de enero. Conchita, Anduiza de la Habana.—Lope de Vega, Ramos, de Gibraltar.
- De Portsmouth.—Día 23 de enero. Manzanito, Smith, para Villaricos.
- De Falmonth.—Día 23 de enero. Lequeutio, Algorta, para Bremen.
- A la Habana.—Día 31 de diciembre. Paris, Rajona, de Cádiz. Faraon, Borolab, de B. Aires.—1.º de enero. Federico, Echeverria, de Bremen.
- A Matanzas.—Día 30 de diciembre. Elvira, Ferrer, de Barcelona.—2 de enero. Manuel, Fontanills, de Montevideo.

Mercantes españolas.

De Cette en 2 d. laud Concepcion, de 47 t., p. Andrés Oliver, con 64 toneladas carbon de piedra al F. C. de Zaragoza.

De Alicante y Alfaques en 9 d. goleta Adela, de 73 t., c. don José Roso, con 21 7 fanegas trigo á los señores Solá y Amat.

De Benicarló en 2 d. laud Encarnacion, de 19 t., p. Jorge Batet, con 70 pipas vino á don J. Jover y Serra.

De Mahon y Alcudia en 22 horas vapor Menorca, de 213 t., c. don Antonio Victory, con 80 fardos tejidos de algodón y 18 bultos borra á don Martin Tay, 90 qq. euea, 10 id. ajos y 8 sacas lana á la orden, 14 bauls calzado y otros efectos á varios señores, la correspondencia y 56 pasajeros.

De Alicante y San Carlos en 9 d. laud Rosario, de 59 t., p. Cristóbal Delmás, con 1600 fanegas trigo á don J. Comas y C.^a

De Marsella en 8 d., místico-goleta Pepe, de 48 t., p. Sebastian Vaquer, con 40 cajas marmol á don Vicente Estrada, 210 bultos azufre á don J. Calafell y Serra, 40 id. cloruro á don J. Nadal y compañía, 25 id. id. á don Amadeo Gros, 55 id. id. á don Pedro Arús, y 20 bombones petroleo á don Juan Coll.

De idem en 18 hs. vapor Ebro, de 150 t., c. don Adolfo Corveto, con 100 balas fécula á don J. P. Grau, 18 id. algodón á los señores Mas hermanos, 35 id. id. á los señores Llopart y compañía, 100 id. id. á los señores Rosés y compañía, 122 id. id. á don Enrique Dauner, 50 id. id. para la Fabril Algodonera, 20 id. id. á los señores Masa y compañía, 31 id. id. y 20 barriles petróleo á los señores Estruch y Simó, 25 barriles id. á los señores Nicolau y Pujol, 72 bultos algodón y cristalería á los señores Sanmartí y Puig, 68 id. drogas á don A. Busquets y Durán, 11 cajas vidriería á los señores Ferrer hermanos, otros efectos para esta y de tránsito y 18 pasajeros.

De Aguilas y Tarragona en 12 d., laud Nazareno, de 40 t., p. Marcos Lizana, con 950 fanegas trigo á los señores Safont y Lluch, 100 quintales trapos á la señora viuda de Vidal, 67 id. corteza de granada á don Ramon Llor, 304 bultos espartería á don Alejo Moragull, 35 barriles atun á don José Maria Monjo y 5 pipas vino á don Juan Robusté.

Correo de Madrid del 27 de enero de 1866.

(De la Política.)

EL PROGRAMA FINANCIERO DE PRIM.

Todos los héroes de la antigua y moderna edad han tenido sus bandos y sus cronistas, sus historiadores y sus poetas; el general Prim no podía dejar tampoco de inspirar alguna pluma. Incapaz de escribir como César sus propios comentarios, no teniendo á mano un Cayo Crispo Salustio como Yugurta, el jefe rebelde ha convertido á su apoderado, á su agente de negocios, en comentarista de sus actos militares, políticos y financieros.

Mr. Hugelmann, que es el feliz mortal á quien le fué dado encontrar un plan económico, por decirlo así, en el cerebro de su poderdante, no ha querido, no ha podido dejar que la humanidad rentística ignorase la profunda elucubración que le había sido revelada, y aun á riesgo de helar de espanto al contribuyente español, se ha apresurado á publicarla para tranquilidad del acreedor inglés, y es cosa de ver cómo á grandes rasgos y en menudos detalles describe y especifica el agente del Sr. Prim los planes de su señor, para el caso en que fuese llamado á regir los destinos de España. ¡Como si España, que es muy desgraciada, estuviera ya dejada de la mano de Dios!

Buscando Mr. Hugelmann un diario caracterizado que le insertase la carta en que asombra al mundo con las concepciones rentísticas, que mas abajo encontrarán nuestros lectores, y han de causarles grato solaz, hallando en ella el lado ridículo de la insurrección primista, solo ha encontrado *Le Journal des travaux publics*.

¿Quién había de sospecharlo? El general Prim, que no obstante su buena reputación de soldado, pasaba por un mortal poseído de cierta indiferencia por las materias de contabilidad, de las que no ha solido, ostensiblemente al menos, preocuparse, lanza ahora á los vientos de la publicidad un plan de Hacienda hasta cierto punto...

¿Querrian nuestros lectores que le juzguemos? Ninguna crítica se usa con las caricaturas. Léanlo, y lo juzgarán, como nosotros, con una carcajada.

Dice el periódico francés:

ASUNTOS DE ESPAÑA.

Heimos recibido la siguiente carta:

«Señor Director: He leído con verdadero sentimiento los artículos publicados por V. sobre el carácter y las tendencias del movimiento político que está en vías de consumarse en España, y tendré mucha satisfacción en hacer formar una idea mas exacta de los hombres y de las cosas complicadas en este movimiento al *Journal des travaux publics*, uno de los órganos de intereses financieros é industriales que gozan con mas justo título del aprecio público y de la consideración de los hombres de negocios.

Ignoro cuál será el desenlace de los acontecimientos de que en estos momentos es teatro la Península; pero aunque hubiera de quedar vencido el general Prim, es mi amigo, soy en cierto modo su apoderado bajo el punto de vista financiero, y debo protestar en su favor contra todo lo que pueda falsear á los ojos del público sus intenciones y sus ideas.

Una cosa sobre todo debo declarar, y es que de todos los hombres políticos españoles, es el «único» dispuesto á conjurar la pérdida de los intereses comprometidos en España y á satisfacer á los acreedores de todo género que este glorioso país cuenta en Europa. A este respecto tengo sus instrucciones terminantes para el caso de que suba al ministerio.

Su plan financiero ó económico consiste «en la regularizacion completa de la Deuda este-
rior de su país; en el pago de los cupones y de la pasiva, segun tipo fijado por la equidad; en
la garantía de un interés legitimo para los accionistas y los tenedores de obligaciones de to-
das las compañías franco ó anglo-españolas;» en la formacion de un sindicato internacional
encargado de dirigir la explotacion y desarrollo de las inmensas riquezas nacionales, de las
cuales sus adversarios no han sabido sacar mas que un partido esclusivamente personal.

«Le doy á V. las gracias, me escribia el general últimamente, por los pasos que está usted
dando á fin de procurar á mi país los medios de levantar su crédito. Resolver las cuestiones
económicas es la primera necesidad de España. Obre V. como mejor le parezca. Mis amigos
y yo le quedaremos á V. altamente reconocidos. Estoy á las órdenes de V.»

Su triunfo será, pues, el de los intereses europeos, porque el general Prim jamás ha falta-
do á su palabra. Pero sabe que para poder cumplir su promesa no conviene arrastrar á Es-
paña á ningún extremo, sino consolidar la monarquía constitucional, amenazada por el ab-
solutismo, por el iberismo y por la anarquía. Los que le acusan de ser representante del ibe-
rismo le calumnian, y el general Concha sabe mejor que nadie donde están los hombres que
han soñado para su país la humillacion de un yugo extranjero.

«Usted ve claro y bien,» me escribia Prim con este motivo: «los capitales extranjeros apor-
tados á España están perdidos, el crédito español estará perdido, todo se hundirá, hasta la
institucion secular, si no se da pronto el poder al partido progresista, que quiere salvarlo
todo.»

El primer grito de los que le han seguido, ha sido: ¡ Viva Espartero ! ¡ Viva Prim ! ¡ Viva la
Constitucion !

No apruebo las rebeliones militares; pero cada país tiene sus medios de salvacion.

El general Prim es el amigo mas franco que tenemos en España, el admirador mas sincero
que cuenta allí nuestro soberano; pero por esto mismo nunca será el agente de una política
tan funesta á la Francia imperial como á su país.

Hace ocho dias que se le presenta como un aventurero. Salido de las mas humildes esfe-
ras del pueblo, ha llegado al primer rango de la aristocracia europea, sin hacer traicion ja-
más á sus principios. Nada le quedaba que ganar. Por abnegacion, pues, se ha lanzado ade-
lante; podrá ser vencido, pero nunca habrá derecho para deshonrarle.

Si fracasa en su tentativa, cosa que por mi parte pongo en duda, entonces podeis aconse-
jar á vuestros lectores que vendan todos sus valores españoles. Una reaccion, de que no pue-
de Vd. tener idea, traerá sin duda alguna eso mismo que á Prim se acusa de querer, y la re-
volucion que la seguirá lo devorará todo, como me ha escrito.

En ese caso debe Vd. prevenir á sus lectores con el mayor cuidado, contra un alza ficticia
de los valores españoles, intentada para facilitar una última explotacion de la Península á
los gobernantes y capitalistas, que la han llevado de consuno al extremo de penuria en que
se encuentra hoy.

Pero para obrar así, espere Vd. á que Prim sea vencido, porque, se lo repito y puedo de-
mostrarlo, todas las catastrofes serán conjuradas si la Reina le llama á sus consejos.

Si Vd. lo desea, en otra carta le diré por qué todos los hombres de progreso del Occiden-
te, por avanzados que sean, no deben asombrarse de que Prim sea partidario de la monar-
quía, y por qué deben desear que la salve.

Recibid, señor director, la expresion de mis mas distinguidos sentimientos.—E. Hu-
gelmann.»

A esta carta acompaña el *Journal des travaux publics* el siguiente comentario :

«Al dar cabida en nuestras columnas á la carta que precede, y al entregarla á las reflexio-
nes de nuestros lectores, obramos con imparcialidad, pero declaramos que este acto de nin-
guna manera modifica nuestras apreciaciones sobre la crisis española, espuestas sin reti-
cencias en nuestro número precedente.

La lectura de esa esposicion del programa Prim, presentado por Mr. Hugelmann con la
viva fe de un creyente, demostrará á nuestro apreciable colega el *Journal des chemins de fer*,
que la crónica á que ayer aludió no era obra de un escritor humorístico, sino de un publi-
cista muy bien informado sobre las tendencias del movimiento insurreccional de los pro-
gresistas españoles.»

Volveremos á ocuparnos de este asunto, y si no precisamos con mucha claridad los pa-
peles desempeñados en este drama por ciertos altos personajes de la industria, no será por falta
de voluntad. (Patria.)

(De la Epoca.)

Segun vemos en *O Portuguez*, se ha organizado una comision del partido liberal con el ob-
jeto de dar en uno de los teatros de Lisboa un beneficio en favor de los emigrados españoles.

—El lunes juraron el cargo de esenador los señores Negrete y Mayalde.

—El Norte de Castilla dice que el brigadier Portillo, que dejó con sentimiento la columna de
operaciones que mandaba en Castilla la Vieja, compuesta de los brillantes cuerpos del Prin-
cipe y Llerena, se encuentra en la actualidad de comandante general de Lerida y su provin-
cia, despues de haber pasado por Miranda de Ebro y Zaragoza con los batallones de Saboya
y Toledo.

Estamos seguros de que cuando experimenten el mando leal y afectuoso del señor brigadier Portilla, quedarán altísimamente satisfechos.

(De la *Correspondencia de España.*)

Anoche se estrenó en el teatro del Circo, para beneficio del señor Casañer, la comedia en tres actos y en verso, original de nuestro respetable y fecundo escritor, el señor don Manuel Breton de los Herreros, titulada: «El abogado de pobres.» Dicho ya el nombre del autor, escusado nos parece añadir que es buena, que tiene una preciosa versificación, y que el público pidió verle para darle una muestra más de su admiración en su nueva obra; pero el señor Breton de los Herreros no se presentó, porque según dijo el señor Catalina, se había retirado por la mañana del ensayo ligeramente indispuerto. Lo sentimos, y deseamos vivamente su mejoramiento.

La ejecución perfecta, con especialidad por parte de Matilde. Ella, y todos los actores fueron también llamados y aplaudidos.

—El huracán que puso recientemente en tan gran peligro de naufragio á la urca «Santa María» en el archipiélago de Filipinas, como ya tienen noticia nuestros lectores, fué también sufrido en la mar por otro de los buques de aquel apostadero.

El vapor «Magallanes» mandado por el teniente de navío don Carlos García de la Torre, navegaba de Manila para Cebú, cuando en la tarde del 7 de noviembre, hallándose enfrente de la costa Sur de la isla de Marbate, sintió la perturbación atmosférica que precede siempre á esta clase de tormentas. Es decir, empezó á bajar el barómetro, á soplar viento duro y á alterarse notablemente el tiempo.

El «Magallanes» es un buque de ruedas de pequeño porte, con dos cañones en colisa. La entrada del vagoio fué por el N. O., lo cual prueba que por aquella región del archipiélago ha pasado el disco meridional del huracán. Y no pudiendo el buque, á pesar de serle el viento favorable, continuar su navegación, porque era anegado por los golpes de mar que lo alcanzaban, se puso á la capa al oscurecer.

Durante la noche se desarrolló el huracán con toda su fuerza. Dos veces consecutivas se hicieron pedazos los guardines del timón, no pudiendo resistir el empuje de la mar, y la tripulación del *Magallanes* estuvo incesantemente en lucha abierta contra el furor de los elementos desencadenados.

Al amanecer del día siguiente se hallaba el buque en las inmediaciones de la punta septentrional de la isla de Leyte y muy cerca del islote Gigantagan, sobre el cual le aconchaban por momentos el viento y la mar. Pudo arribar, aunque con sumo trabajo, largando velas, una de las cuales fué hecha girónes por el soplo de la tempestad; y después de pasar casi milagrosamente los arrecifes de aquel islote sobre los cuales se vió muy empeñado, consiguió por último ponerse al abrigo de la costa oriental de Leyte, en el estrecho de Bilirán.

Allí dejó caer sus anclas y el *Magallanes* se encontró á salvo, sin más avería que la de estar el barco medio anegado, por efecto de los golpes de mar que habían reventado encima de su casco, y de la lluvia que había caído á torrentes.

El huracán siguió soplando con furia todo aquel día y principio del [siguiente. El 10 abanzó el tiempo y el *Magallanes* continuó su navegación para Cebu, á donde llegó el 11 sin otra novedad.

—Mañana se publicarán en la *Gaceta* los interrogatorios referentes á los algodones.

Y á propósito de interrogatorios tenemos entendido que muy pronto se hará una edición de todos ellos para que puedan adquirirlos las personas á quienes su conocimiento pueda interesar por razón de las industrias á que se dedican.

—El duque de Osuna ha solicitado ya por el conducto ordinario la autorización para contraer matrimonio. La prometida es S. A. Serma. María Leonor Crescencia Catalina, princesa de Salm Salm, prima del duque, de religión católica, apostólica, romana, y nacida en Francfort sobre el Mein el 21 de enero de 1842, hija de S. A. serenísima Francisco Salm Salm, y de doña María Josefina Sofía Salm Salm, princesa de Loewenstein Rorenberg.

Paris 26 de enero.

Hé aquí los despachos de M. Seward al ministro francés en Washington y al ministro americano en Paris acerca de la intervención francesa en Méjico:

M. Seward al marqués de Montholon.

Ministerio de Estado. Washington 6 de diciembre de 1865.

He comunicado al Presidente de los Estados Unidos lo que piensa el Emperador sobre Méjico, según me lo manifestabais el 20 del mes pasado, y hoy tengo la honra de esponeros la opinión de mi gobierno sobre este punto.

Debo deciros desde luego que he hecho ya la misma comunicacion á M. Bigelow, autorizándole para que se la trasmita á M. Drouyn de Lhuys. Las ideas del Emperador pueden resumirse, según creo, de esta suerte: La Francia está dispuesta á evacuar cuanto antes á Méjico, pero no puede hacerlo convenientemente sin recibir antes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, al menos de tolerancia de los Estados Unidos para con el imperio de Méjico.

El Presidente, al mismo tiempo que da las gracias á S. M. por estas buenas disposiciones, tiene el pesar de decir, que considera completamente impracticable lo que pide el Emperador. En efecto, la presencia de ejércitos extranjeros en los países vecinos solo puede causar inquietud á nuestro gobierno, y es para nosotros una causa de gastos extraordinarios, sin hablar de los peligros de un rompimiento.

Segun el contenido de vuestro despacho, creo que el gobierno del Emperador no ha comprendido bien el motivo del descontento causado á los Estados-Unidos por la ocupacion de Méjico. La principal razon de este descontento no es la presencia de un ejército extranjero en Méjico, ni mucho menos de un ejército francés.

Reconocemos el derecho de las naciones á hacerse la guerra mientras no atenten contra nuestros derechos y nuestra justa influencia. La verdadera razon del descontento de los Estados-Unidos es que el ejército francés, al invadir á Méjico, ataca un gobierno republicano profundamente simpático á los Estados-Unidos y elegido por la nacion, para reemplazarlo con una monarquía que se considerará mientras exista como una amenaza para nuestras propias instituciones republicanas.

Os concedo el que el papel de los Estados-Unidos no es el hacer propaganda republicana no solamente en el mundo, pero ni siquiera en nuestro continente; tenemos sobrada confianza en el triunfo de estos principios en América para aceptar las cosas en el estado en que las encontramos mientras se desarrollaba nuestra república.

Por otra parte, hemos afirmado siempre, y lo afirmamos aun, que los pueblos americanos tienen el derecho de gozar del gobierno republicano, si tal es su voluntad, y que la intervencion extranjera para privarles de este derecho es injusta y contraria al gobierno libre y popular de los Estados-Unidos.

Seria tan injusto como imprudente de parte de los Estados Unidos tratar de derribar los gobiernos monárquicos de Europa para reemplazarlos con repúblicas, y del mismo modo nos parece injusto que los gobiernos europeos intervengan en América para reemplazar el régimen republicano con monarquías ó imperios.

Despues de esponer con tanta franqueza nuestra situacion, dejo la cuestion á la apreciacion de la Francia, persuadido de que esa gran nacion conocerá que es compatible con sus intereses y su honor retirar sus tropas de Méjico en un plazo conveniente, y dejar á los mejicanos gozar libremente del gobierno republicano que ellos mismos se escogieron y al cual han dado, á nuestro parecer, pruebas decisivas y notables de adhesion.

Estoy tanto mas dispuesto á esperar esta solucion de la dificultad en cuanto en estos cuatro últimos años, cuando se preguntaba á un hombre de Estado americano, y hasta á cualquiera ciudadano americano, cual era el país de Europa que verosimilmente podria menos ver entibiarse la amistad de los Estados Unidos, todos respondian sin vacilar: ¡Es la Francia!

La amistad con la Francia ha sido siempre importante y particularmente agradable al pueblo americano, y todo ciudadano americano la juzga no menos importante y apetecible para lo porvenir como en lo pasado. El Presidente tendrá la mayor satisfaccion al saber la acogida que habrá hecho el Emperador á las ideas que acabo de esponer.

Recibid, etc.

WILLIAM H. SEWARD.

M. Seward á M. Bigelow.

Departamento de Estado.—Washington 16 de diciembre de 1865.—Se ha recibido á su debido tiempo vuestro despacho del 30 de noviembre y ha sido sometido al Presidente, siendo aprobada la comunicacion que hicisteis de mi despacho núm. 300 á M. Drouyn de Lhuys. El tenor de las observaciones que habeis hecho al ministro de negocios extranjeros con este motivo merece igualmente mi aprobacion.

El departamento ejecutivo de este gobierno no es el único interesado en saber si la presente situacion de los negocios debe continuar en Méjico. Este interés es tambien nacional, y el Congreso actualmente reunido está autorizado por la Constitucion para dirigir con una ley la accion de los Estados Unidos relativamente á esta importante cuestion.

El designio del Presidente era manifestar respetuosamente al Emperador: 1.º que los Estados Unidos desean vivamente continuar y cultivar relaciones de sincera amistad con la Francia; 2.º que esta política se pondria en un peligro inminente si la Francia consideraba incompatible con sus intereses y su honor renunciar á proseguir en Méjico una intervencion armada destinada á derribar el gobierno republicano existente y establecer sobre sus ruinas la monarquía extranjera que se ha intentado inaugurar en la capital del país.

En contestacion á esta esposicion de nuestras ideas, M. Drouyn de Lhuys os ha sugerido que el gobierno de los Estados-Unidos podria favorecer quizás el deseo espresado por el Emperador de retirarse de Méjico, dándole alguna formal promesa de que en el caso de llamar sus tropas el gabinete de Washington reconoceria á Maximiliano en Méjico como si fuera «de facto» un poder político.

Mi deseo al redactar el despacho n.º 300 era manifestar en nombre de los Estados-Unidos la opinion de que esta idea de reconocimiento sugerida así por el Emperador no podia aceptarse, y esponer como explicacion los motivos en que se basa esta decision.

He pesado con cuidado los argumentos que contra esta decision os ha presentado M. Drouyn de Lhuys en la mencionada entrevista, y no encuentro razon alguna suficiente para modificar las ideas espresadas por los Estados-Unidos.

Solo resta hacer saber á M. Drouyn de Lhuys mi profundo pesar por haber creído dejar en vuestra entrevista el asunto en una situacion que no nos autoriza á esperar que pueda ajustarse un acuerdo satisfactorio sobre ninguna de las bases que se han presentado hasta ahora.

W. H. SEWARD.—JOHN BIGELOW, esquire.»

—El *Correo de los Estados-Unidos* publica el siguiente despacho confidencial de M. Drouyn de Lhuys á M. de Montholon.

«Ministerio de Negocios extranjeros.—Paris 18 de octubre de 1865.

Señor marqués: he aprovechado varias ocasiones durante dos meses para informaros de las disposiciones del gobierno imperial relativamente á la duracion de la ocupacion de Méjico por las tropas francesas, y os dije en un despacho de 17 de agosto que abrigamos el mas sincero deseo de que llegue el dia en que salga del país el último soldado francés y que el gabinete de Washington podria contribuir á apresurar este momento.

El 2 de setiembre os reiteré la seguridad de nuestro vivo deseo de llamar nuestro cuerpo ausiliar tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Finalmente, esplanando mas las mismas ideas en una carta particular del 10 de dicho mes, añadia que dependia en gran parte de los Estados-Unidos el facilitar la partida de nuestras tropas. Si adoptaran respecto del gobierno de Méjico una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidacion del orden, y en la cual podríamos encontrar motivos de seguridad para los intereses que nos obligaban á llevar las armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el gabinete de Washington, y deseo daros á conocer hoy completamente las ideas del gobierno de S. M.

Lo que pedimos á los Estados-Unidos es estar seguros de que no tienen intencion de entorpecer la consolidacion del nuevo orden de cosas fundado en Méjico, y la mejor garantia que podrian darnos de su intencion seria el reconocimiento del Emperador Maximiliano por el gobierno federal.

Me parece que la union americana no dejará de hacerlo por la diferencia de las instituciones, porque los Estados-Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo Mundo, y no se opone á sus propios principios de derecho publico el considerar la monarquía establecida en Méjico como un gobierno al menos *de facto*, haciendo abstraccion de su naturaleza ó su origen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país. Obrando de este modo, el gabinete de Washington se inspiraría únicamente en los mismos sentimientos de simpatía que el presidente Johnson espresaba recientemente al enviado del Brasil, como guia de la política de los Estados-Unidos con los estados mas modernos del continente americano.

Es verdad que Méjico está aun ocupado en este momento por el ejército francés y que podemos prever facilmente que se hará esta objecion. Pero el reconocimiento del Emperador Maximiliano por los Estados-Unidos ejerceria, segun nuestro parecer, una influencia suficiente en el estado del país para permitirnos tomar en consideracion su susceptibilidad sobre este punto, y si el gabinete de Washington se decidiera á entablar relaciones diplomáticas con la corte de Méjico, no veríamos dificultad alguna en entrar en un arreglo para llamar nuestras tropas en un periodo razonable cuyo término podríamos consentir en fijar.

A consecuencia de la vecindad y de la inmensa estension de la frontera comun, los Estados-Unidos están mas interesados que cualquiera otra potencia en ver su comercio puesto bajo la salvaguardia de estipulaciones en armonía con las necesidades mútuas de ambos países. Ofreceríamos muy gustosos nuestra amistosa mediacion para facilitar el ajuste de un tratado de comercio y cimentar de este modo la conciliacion política cuyas bases acabo de esponeros.

Por orden del Emperador os invito á poner en conocimiento de M. Seward las disposiciones del gobierno de S. M.

Estais autorizado, si lo creéis conveniente, para leerle el contenido de este despacho.

DROUYN DE LHUYS.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Paris, lunes, 29 de enero.

La *Patria* dice que los documentos concernientes á Méjico que se han dado á la imprenta formarán un cuaderno anejo al libro amarillo y cuya distribucion se hará inmediatamente despues de la de dicho libro.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.